



INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 185/185/24.-

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los dieciséis días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La realización de la "**Expo Pascanas 2024**", llevada a cabo los días 12 y 13 de octubre del cte. año, y

CONSIDERANDO:

Que este evento constituye una manifestación cultural de relevancia para la comunidad de Pascanas, promoviendo el turismo, el arte y la cultura local;

Que es necesario realizar los pagos correspondientes a los proveedores y prestadores de servicios que participaron de dicho evento;

Que se debe abonar la actuación de los artistas, los servicios de seguridad privada, alquiler de equipos, instalaciones y horas extras del personal municipal afectado a la organización y desarrollo del evento;

Que existen créditos presupuestarios previstos para tal fin.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS **DECRETA**

ART.1°: AUTORIZASE el pago por los gastos ocasionados en la organización y desarrollo de la "**Expo Pascanas 2024**", llevada a cabo los días 12 y 13 de octubre del corriente año, a los destinatarios y por los montos que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte del presente decreto.

ART.2°: Los gastos mencionados en el artículo 1° ascienden a la suma total de **PESOS Tres millones ochenta y ocho mil quinientos treinta (\$ 3.088.530.-)**, e incluyen los siguientes servicios:

- Show musical de "**Los Negros**"
- Show musical de **Maxi Brindeci**
- **Lucas Torres** por servicios de **Seguridad Privada**
- **Darío Don** por servicios de **Pantalla LED, escenario y baños químicos**
- Horas extras del **Personal Municipal** afectado al evento.

ART.3°: Lo dispuesto en el art.1° del presente decreto se imputará a la partida 1.3.05.02.3.04 “Gastos culturales, deportivos y de recreación” del Presupuesto de Gastos de 2024.

ART.4°: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Nombre y Apellido	Establecimiento	Importe	Firma
“Los Negros”		\$ 150.000.-	
BRINDECI, Maximiliano		\$ 150.000.-	
TORRES, Lucas		\$ 580.000.-	
DON, Darío		\$ 1.560.000.-	
ESCOBAR, Alexis		\$ 95.190.-	
MALDONADO, Darío		\$ 127.500.-	
OBRADOR, Gabriel		\$ 200.420.-	
ROLDÁN, Martín		\$ 115.530.-	
VILLAFANE, Axel		\$ 109.890.-	
TOTAL		\$ 3.088.530.-	

ANEXO I Decreto 185/185/24.-